

CONSIDERANDO

*Que el 23 de abril del presente año, el **"CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL"** del cantón Cuenca, provincia del Azuay, celebra muy alborozado su **VIGÉSIMO ANIVERSARIO** de vida institucional;*

Que esta Organización de carácter eminentemente social, impulsa y fomenta la formación y capacitación especialmente de las mujeres jóvenes de escasos recursos económicos de varios cantones de la provincia;

Que es obligación de los poderes del Estado y particularmente del H. Congreso Nacional, como representantes de la voluntad soberana reconocer la acción positiva de las instituciones como estímulo cívico, libre y democrático para sus habitantes; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

*Felicitar al **CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL**, a sus autoridades, al alumnado, al conmemorar su **XX ANIVERSARIO** de creación, haciendo votos por su constante progreso y desarrollo en bien de la comunidad, el cantón, la provincia y el país.*

*La Honorable ANA LUCIA CEVALLOS, Diputada por la provincia del Azuay, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Social "**Dra. Matilde Hidalgo de Prócel**" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil cuatro.


RAMIRO RIVERA MOLINA
PRESIDENTE (E)


JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
PROSECRETARIO GENERAL